



Vicerrectorado de Innovación y
Calidad Docente

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011-2012

Aprobado por la Comisión de Másteres y Doctorado

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/03/2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

Debido al hecho de que la profesión docente ha sido regulada por parte de la Administración, será necesario cursar, de forma obligatoria, el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, para poder obtener el título que permite el acceso a la función docente tanto pública como privada. Por eso se deduce que a este Máster no le van a faltar alumnos/as a lo largo de los años para conseguir el número mínimo que permita continuar ofertándolo.

Durante este curso académico 2011/2012, el Máster lo han cursado 178 estudiantes, aunque ha disminuido el alumnado respecto a cursos académicos anteriores (216 en 2010/2011 y 183 en 2009/2010) sigue siendo un número muy elevado para un curso de este nivel. Este aspecto nos debe servir como estímulo para mejorar otras cuestiones del Máster -ya sean organizativas, docentes, de infraestructuras... de una manera coordinada y estructurada, de forma lógica en el tiempo- y dar cumplida respuesta a las sugerencias/reclamaciones que desde los distintos estamentos participantes puedan aparecer a lo largo del desarrollo del mismo.

Somos conscientes de que no es posible realizar todo este proceso de seguimiento en un solo curso académico, debido a la magnitud de este Máster (número de alumnado, de profesorado, de especialidades y centros implicados). Deberá ser el fruto del trabajo de sucesivos años en los que un análisis de la evolución de los resultados, proporcionados por el Servicio de Calidad y Planificación a través de sus secciones, gestión de la calidad y gestión de datos y estadística, permitirá un seguimiento de las medidas adoptadas para solventar o mejorar las posibles grietas que pudieran aparecer. Para dar cumplida respuesta a todo ello se procederá a realizar un seguimiento de la toma de decisiones que nos permitirán establecer prioridades y evaluar el grado de cumplimiento de estas decisiones.

Para elaborar este Autoinforme nos hemos basado en el Manual de Calidad que la AGAE redactó como guía para los Másteres en las universidades Andaluzas. Está formado por un conjunto coherente de procedimientos y herramientas que combinan el rigor con la sencillez, viabilidad y flexibilidad/adaptabilidad. Se puede considerar la hoja de ruta permanente para que la Unidad de Garantía de Calidad del Máster pueda proceder de forma eficaz y eficiente a la recogida de datos de todas las fuentes identificadas, generar información y formular propuestas de mejora. Asimismo debe ser referencia permanente para desarrollar acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Máster.

Lo que pretende el Manual de Calidad es la mejora permanente, para ello elabora estrategias y actuaciones que permitan alcanzar los objetivos de calidad del Máster (estratégicos, generales y específicos) lo que conlleve a alcanzar un determinado nivel de calidad

La mejora integral de la actividad docente se puede considerar el objetivo principal. A este respecto, se pretende disponer de sistemas y herramientas sistemáticas ampliamente aceptadas por las partes interesadas, que sean eficaces y eficientes para la revitalización de la función docente del profesorado (Programa DOCENTIA-CORDOBA).

Como objetivo estratégico, se pretende dar respuesta a la demanda social de una docencia de calidad, de esta manera se podrá alcanzar una oferta docente ágil, dinámica y actualizada, de alta calidad, y estrechamente ligada a las necesidades de su entorno.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Máster del Profesorado de la UCO, para el curso académico 2011/2012, quedó formada por (sesión de 1 de Diciembre de 2011):

Presidenta:	Remedios María Robles González.
Secretario:	Juan Manuel Díaz Cabrera.
Otros profesores:	Manuel Bermúdez Vázquez. M ^a Soledad Gómez Navarro. Ignacio González López. Lourdes López Calvo. Tomás López-Guzmán Guzmán. Francisco Javier Perea Siller.
PAS:	M ^a Encarnación Navarro López.
Estudiante:	Raúl Fernández Daimiel.
Agente Externo:	Pendiente de asignar.

Esta UGC del Máster del Profesorado ha tenido por función, desde su constitución, la gestión de la calidad en el Máster. En las distintas sesiones de trabajo se han abordado cuestiones de tipo académico, organizativo y de infraestructuras.

Se ha puesto de relieve la necesidad de un proceso de concienciación y de educación en la calidad de todos los sectores implicados: profesorado, alumnado y PAS. Con esta premisa como base, se ha seguido el Manual de Calidad que nos ha servido para la redacción de este Autoinforme, con las características y protocolos que la AGAE recomienda.

1.1. ¿Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria?

Desde que el título se envió a verificar (Mayo 2009 y se publicó en Octubre del mismo año) la normativa universitaria y la adaptación de la Universidad de Córdoba a la misma, ha cambiado mucho. A pesar de este hecho no se ha abordado ninguna modificación de la última memoria verificada, limitándose durante estos tres cursos académicos (2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012) a poner en marcha el plan de estudios aprobado.

1.2. ¿Se valoran los principales resultados obtenidos?, ¿se analizan los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título? (Se realiza un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparación con indicadores externos y su adecuada segmentación de forma que abordan las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora).

Durante el curso académico 2022/2012, la UGC del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se reunió periódicamente, manteniendo encuentros presenciales al menos una vez al trimestre. Además se han usado vías comunes de comunicación, como son: e-mails y teléfono para resolver dudas concretas entre los miembros de la UGC. En dichas reuniones se analizaron los principales resultados obtenidos de los indicadores de procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia, así como de cada una de las asignaturas impartidas en el Máster. Igualmente se analizaron Trabajos de Fin de Máster (TFMs) y Memorias de Prácticas alumnos/as matriculados/as en el Máster y las sugerencias y reclamaciones emitidas por los/as mismos/as. En el análisis de los TFMs y Memorias de Prácticas se prestó especial interés en el grado de consecución individual de los objetivos de aprendizaje propuestos para los estudiantes matriculados en el Máster.

Se debe tener en cuenta la dificultad del análisis de esta información, para este Máster, debido principalmente a tres factores: alto número de alumnado matriculado (178 estudiantes durante este curso académico 2011/2012), a la gran cantidad de profesorado que participa en el Máster (más de 168 profesores para este curso) y de las 13 especialidades que se ofertaron (ya que no se ofertaron las especialidades de Educación Física y Hostelería y Turismo).

1.3. ¿Se indica la periodicidad de las revisiones realizadas?, ¿se identifican y establecen prioridades y se planifican las mejoras que son necesarias en el título?

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, la UGC del Máster del Profesorado durante el curso académico 2011/2012 se reunió periódicamente manteniendo reuniones al menos una vez al trimestre presenciales y a través de vías comunes de comunicación.

Se realizó un análisis comparativo de la opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado en cada una de las asignaturas en relación a la media del Máster y en relación a la media de todos los Másteres impartidos en la UCO. En dicho análisis se establecen aquellas asignaturas que presentaban una puntuación por debajo de la media, otras que se encontraban en el entorno de la media y otras con puntuación por encima de la media. Para aquellas que presentan puntuación claramente por debajo de la media se realizaron una serie de recomendaciones de mejora que se trasladaron en informes a la CAM para que se tomaran las medidas de mejora oportunas. Estas medidas y modificaciones fueron analizadas en la CAM que remitió posteriormente un informe a esta UGC informando sobre las modificaciones y puntos de mejora realizados.

1.4. ¿Se han realizado o realizan actualizaciones en la planificación teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

No ha sido necesario realizar actualizaciones en el plan de estudios del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en este curso académico 2011/2012. Sólo se ha modificado el número de especialidades ofertadas que ha pasado de 15 a 13, puesto que no se disponía del número suficiente de alumnado para poder impartirlas. Además se ha tenido que reestructurar la plantilla docente en determinadas especialidades debido a jubilaciones y a las medidas emprendidas por la Comisión Académica del Máster (CAM) después de analizar los informes de resultados de las encuestas de valoración de la labor docente del profesorado proporcionados por la UGC del Máster.

1.5. ¿Se ha especificado cuál es el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios?, ¿han actuado bajo lo establecido en la memoria?

Para este fin se constituyó la UGC, la cual no quedó constituida conforme a lo establecido en la Memoria de acreditación del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se ha modificado la composición de la UGC prevista en la memoria ya que la indicada en ella sería poco efectiva debido a la cantidad de Departamentos que estarían representados y ha quedado constituida de la siguiente manera:

- Dos profesores de asignaturas del módulo genérico (que no sean miembros del CAM).
- Seis profesores de asignaturas del módulo específico (que no sean miembros del CAM). Uno de estos profesores actuará como Presidente.
- Un alumno elegido por los respectivos colectivos.
- Un representante del PAS.
- Agente externo. Durante este curso no ha estado asignado ningún miembro para este puesto.

En cuanto a sus funciones se destacan, contribuir a los procesos de evaluación, tener vocación de “servicio” al Máster, evitando transformarse en una estructura con poder decisorio, buscar la coherencia entre la UGC del Máster y el Instituto de Estudios de Postgrado (Idep), implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación, plantear las acciones de calidad del Máster de forma progresiva, apoyar los intereses de las partes implicadas y velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Máster.

1.6. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

1.6.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se han puesto en marcha los procedimientos de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza. Para ello se han analizado los siguientes procedimientos: P-4. *Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado*, P-8. *Metaevaluación de las competencias estudiantiles*, y P-10. *Recogida de información complementaria sobre la calidad del título*. Las valoraciones de estos procedimientos han quedado reflejadas en los informes de seguimiento y están siendo utilizados como guía para la toma de decisiones. El P-4 es analizado en el punto 1.7 quedando para este apartado el P-8 y P-10. Las dificultades encontradas están relacionadas con el P-10 debido a la magnitud que tiene el Máster, donde el número de alumnado matriculado durante este curso es de 178, el número de profesorado supera los 168 profesores, las especialidades que se imparten son 13 y los Centros implicados que son cuatro: Facultad Ciencias de la Educación, Campus Universitario Rabanales, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Este hecho supone la gestión y control de una gran cantidad de recursos tanto materiales como humanos, con las dificultades que eso conlleva.

1.6.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Los resultados de los procedimientos descritos en el apartado anterior se analizaron periódicamente en las diferentes reuniones que la UGC tuvo durante el curso académico 2011/2012. De dicho análisis se emitieron informes con recomendaciones a considerar por la CAM. Asimismo se realizó un seguimiento de las medidas y planes de mejora adoptados.

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.

Las encuestas correspondientes al procedimiento 8 han sido completadas en línea, y el grado de participación por parte del alumnado ha sido del 37,23%, es decir, de 178 estudiantes matriculados en el curso académico 2011-2012, 70 personas han contestado dicha encuesta, siendo mayor el grado de participación del profesorado, 78 personas (44,57%).

Teniendo en cuenta que durante este curso académico 2011/2012 no se disponía de representante externo, los resultados más significativos por parte de los diferentes colectivos implicados son los siguientes:

- *Opinión del Alumnado:* Los 8 ítems se mantienen por debajo de la media de la Universidad, destacando el ítem 2 con 2,76 sobre 4 en relación a la orientación de las asignaturas para la adquisición de las competencias, así como las preguntas número 4 y 5 (las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado y los métodos utilizados para evaluar las competencias específicas son los adecuados respectivamente) quedando por debajo de la media un 0,8. Esto puede significar que, según el punto de vista del alumnado, se deberían cuestionar los instrumentos para evaluar las competencias específicas de las asignaturas.

Fortalezas: Destaca la pregunta número 1 que es la menos baja con respecto a la media de la Universidad, ya que según las encuestas, parece ser que conocen el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios, guías docentes de las asignaturas, etc. Quizás pueda influir el hecho de que la información de referencia que tiene el alumnado en relación al sistema de recogida de datos es obtenida a través de diferentes medios (página web del Máster y Plataforma de enseñanza virtual Moodle).

Debilidades: Están relacionadas con las preguntas 5, 7 y 8, es decir, aquellas relacionadas con los métodos utilizados para evaluar las competencias, así como el tiempo empleado para la adquisición de las mismas. Hay que tener presente que algunas competencias pueden que sean muy amplias y difíciles de ser evaluadas a corto plazo, como lo puede ser un curso académico o la duración de una asignatura.

- *Opinión del Profesorado:* Los resultados son en general más favorables que los del alumnado, lo cual

quiere decir que la percepción que tiene el profesorado sobre el mismo tema es un poco más optimista y se acerca más a la media de la Universidad.

Fortalezas: Coincide con la del alumnado, ya que el alumnado dice conocer el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado, así como la pregunta 6, donde afirman que los métodos utilizados para evaluar las competencias adicionales de Universidad son los adecuados.

Debilidades: Ítems 3 y 4, es decir, los métodos para evaluar las competencias generales y si son evaluadas o no según los procedimientos diseñados en las guías docentes, lo cual significa que no se ajustan del todo a lo que tiene previsto y publicado en las guías docentes.

Propuestas de mejora generales

Mejorar el sistema general y específico de evaluación por competencias utilizando criterio específicos comunes en cada asignatura. Sería conveniente utilizar alguna guía que oriente sobre el uso y la evaluación de las competencias en las diferentes situaciones de aprendizaje, además de establecer indicadores concretos, así como revisiones permanentes en las que se impliquen tanto al profesorado responsable de las asignaturas, como a la persona responsable del Máster de modo que revisen las competencias que están trabajando y las que según las guías docentes se deben trabajar, para de este modo hacer un análisis crítico añadiendo las propuestas de mejora pertinentes.

P-10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.

El número de plazas ofertadas por el título ha sido de 845, tanto para este curso como para el anterior. La demanda ha sido de un 93,85% que es un valor muy elevado, lo que nos indica que casi la totalidad de alumnado que se matricula en el Máster lo ha elegido como primera opción, lo que supone tener un alumnado comprometido con la labor docente. En estos últimos años, debido a la crisis, la anterior afirmación podría ponerse en tela de juicio, ya que parte del alumnado matriculado no presenta una clara vocación docente sino que lo realiza por buscar una salida laboral segura que previamente no había contemplado y se pierde la llamada vocación docente que tan importante es para la Educación.

La dedicación lectiva del alumnado, entendida como el número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado partido por el número total de alumnos/as matriculados/as, se mantiene en torno al 57%, el número de créditos asignado a las prácticas en los I.E.S. es de 6. Debido a la cantidad de alumnado matriculado en todos los cursos todas las asignaturas optativas ofertadas alcanzan el nivel mínimo de matrícula definido para el Máster.

El número medio de créditos por profesor/a aproximadamente es de 1,5, valor muy elevado, teniendo en cuenta que el profesorado, tanto interno como externo, implicado en el título supera los 168. De todo este profesorado el número de Doctores/as se ha incrementado en 6 durante este curso con respecto al curso anterior, siendo el número total de 96. Lo mismo sucede con el número de Catedráticos/as, que se ha duplicado, pasando de 4 a 8.

En cuanto a los resultados de investigación aunque el número de proyectos competitivos concedidos ha disminuido en uno, de 12 ha pasado a 11, cabe destacar que los internacionales han pasado de 0 a 3. Asimismo aumenta el número de responsables de grupos de investigación, el número de Tesis leídas dirigidas por profesorado implicado en el Máster y la media de sexenios concedidos al profesorado del Máster. De todo este análisis se concluye que la investigación es un punto por el que apuestan decididamente el profesorado del Máster y que contribuye claramente a la mejora de la calidad del mismo. Se mantiene igual el apartado de transferencias de tecnología (número de contratos de investigación de carácter internacional/nacional del profesorado implicado en el título y número de patentes nacionales/internacionales).

Se dispone en el Máster de un solo miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) cuya labor es encomiable. Debido a que existen cuatro centros implicados en la docencia del Máster (Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Campus de Rabanales y Filosofía y Letras) se dispone de una gran cantidad de recursos materiales que mejoran ostensiblemente la calidad de la enseñanza en el Máster, a saber, puestos en bibliotecas, puestos en las

salas de ordenadores y número de aulas con mobiliario móvil. Los recursos materiales e infraestructuras garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. El número de accesos a la página web del título se ha incrementado por tres, este hecho es debido a la mejora que ha sufrido durante este curso y sobre todo al interés que genera este Máster entre el alumnado que termina sus estudios superiores. Se puede concluir a tenor del análisis de estos resultados que la mejora de las acciones tomadas durante estos años están dando su fruto, tanto a nivel organizativo, docente y de infraestructuras aunque el camino que queda por recorrer es aún largo y no se deben bajar los brazos para que cada año se siga mejorando hasta intentar llegar a la excelencia.

1.6.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se han llevado a cabo distintas reuniones de la UGC en las que se realizaron revisiones periódicas (anualmente, al final de cada curso académico) pertinentes de los resultados obtenidos. Asimismo, cuando se detectaron resultados no satisfactorios en determinadas áreas, se emitió informe correspondiente a la Comisión Académica del Máster (CAM), solicitando realizar las acciones pertinentes para solucionar los defectos identificados.

Se elaboró un plan de mejora que contiene información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas, cumplimentando la ficha de seguimiento del Plan de Mejora del título (P-1.2) (no ha dado tiempo a acometer acciones en este procedimiento puesto que disponemos de los datos hace menos de un mes) y P-11. *Procedimiento de seguimiento de la toma de decisiones*. Entre las mejoras propuestas para el P-11, cabe destacar las siguientes:

- Máster muy fragmentado, algunos profesores solo imparten 0.5 créditos. Se propone un mínimo de 1 crédito por profesor.
- Informar mediante e-mail a la CAM de los objetivos y funciones de la UGC para dar a conocer nuestra labor, de modo que desde allí trasladen esta información al resto del profesorado y alumnado.
- Revisar e intentar que se cumplan, por parte del profesorado del Máster, los criterios de virtualización en el uso de la plataforma Moodle.
- Fomentar la participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas .
- Evitar solapamientos de contenidos tanto en el Módulo Genérico como Específico.
- Motivar al alumnado del Módulo Genérico durante la charla previa con el alumnado para intentar que enfoquen de forma más positiva su participación en el mismo.
- Aplazar la solicitud del título de TFM. El título de TFM se tenía que elegir durante el mes de Enero, algo que carece de sentido en este Máster de Perfil puramente Profesional, puesto que el alumnado durante este mes aún no han comenzado el Módulo Específico y no saben los contenidos que pueden tratar en el TFM hasta que entren en materia en las distintas sesiones de que disponen.
- El Coordinador de cada especialidad será el que asigne los directores para tutorizar al alumnado en su TFM.
- La preinscripción a los Másteres se hace a través del Distrito Único Andaluz. Debido a este hecho surgen problemas relacionados con el número mínimo de matriculados en cada especialidad puesto que existen tres fases. Para evitar estos problemas se plantea hacer un estudio del número de matriculados de los tres últimos años, si existe alguna especialidad que no haya tenido nunca 15 alumnos no se ofertará el curso siguiente.

1.7. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

1.7.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se están poniendo en marcha los procedimientos establecidos de Garantía de Calidad en la memoria adaptándolos a las instrucciones recibidas por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba. La UGC utilizará como fuentes principales de información para la evaluación y mejora del profesorado, las evaluaciones realizadas por el alumnado que realiza el Máster. La evaluación de las encuestas realizadas por el alumnado durante el curso 2011/2012 detectó problemas específicos de profesores individuales, por lo que hizo falta poner en marcha los mecanismos de control establecidos (realización de informe pertinente a la CAM).

1.7.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

En este curso académico 2011/2012 se han analizado 185 evaluaciones docentes, frente a las 164 del curso pasado, lo que supone un incremento de casi el 13%. Este hecho se debe a que se ha evaluado el módulo genérico que no fue evaluado en el curso 2010/2011.

El P-4.1 ha pasado de 10 evaluaciones a 65 evaluaciones, y se plantea para el próximo curso que la mayoría de los profesores sean evaluados mediante este tipo de encuestas (P-4.1). Durante este curso la forma de realizar las encuestas del procedimiento 4, en asignaturas donde existan más de 4 docentes ha sido mediante una encuesta general por asignatura (engloba a todo el profesorado que imparte docencia en dicha asignatura) y otra individual con la escala Likert de 1 a 5. De modo que no se realiza una encuesta individual a cada docente con los 21 ítems correspondientes como ocurre en las asignaturas que son impartidas por menos de 4 profesores/as.

Se han analizado los resultados de las encuestas realizadas y la media del Máster es 3,65 (7,31 sobre 10), que está en la media de los dos últimos cursos, 3,72 (7,45 sobre 10) en 2010/2011 y 3,62 (7,25 sobre 10) en 2009/2010. En general, se ha obtenido la media por asignatura y especialidad, que está entorno a la media del Máster tras lo que se emite un informe a la CAM para la adopción de las medidas correctoras oportunas. Se puso especial énfasis en las asignaturas que peor valoración habían obtenido durante el curso académico analizado. Una de esas asignaturas corresponde a una especialidad en la que en ese año coexistían en la misma alumnado de varias especialidades distintas (casi el 50%), a este hecho se puede achacar parte de la razón por la que los resultados sean tan pobres. Mientras que la otra asignatura con baja valoración no presentaba ningún hecho externo que pudiera influir en los resultados deficientes obtenidos por la misma. La Directora, con el beneplácito de la CAM, mantuvo una reunión con los responsables de dichas asignaturas para intentar mejorar dichos resultados en cursos posteriores.

1.7.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Se han realizado revisiones de los indicadores previstos dentro del programa de reuniones periódicas de la UGC. En dichas reuniones, se siguieron las directrices de la memoria acreditativa del Máster para la identificación de prioridades y mejora de la calidad docente.

Desde la UGC del Máster de Secundaria proponemos que se adapten las preguntas de las encuestas que se suministran al alumnado a las características específicas del mismo y que no se haga uso de las mismas encuestas que se pasan en los Grados para valorar la labor docente del profesorado.

1.8. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

1.8.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. En el TFM, Memoria de prácticas y a través de los tutores, se ha recabado información sobre los aspectos formativos, de dedicación y de infraestructura.

Para evaluar las prácticas externas se solicita:

- ✓ Un informe al tutor de prácticas (40% de la calificación), “*Ficha de seguimiento y evaluación del alumno/a en prácticas*” en el que se evalúan los siguientes aspectos: Integración del alumno/a en el centro de prácticas, participación en las actividades planteadas, actitudes a destacar del alumnado en prácticas, competencias, capacidades, intervención docente, programación de aula y evaluación.
- ✓ Memoria de Prácticas (60% de la calificación). Donde se evaluarán los siguientes puntos generales: Proceso de observación, proceso de planificación de la docencia, proceso de intervención docente y conclusiones: reflexiones personales y valoración global.

En la aplicación del procedimiento no se han encontrado dificultades. Las dificultades encontradas han estado relacionadas con la asignación de tutores de prácticas, por lo que se debe mejorar dicho procedimiento para poder solventar algunos problemas que surgieron años anteriores.

1.8.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Los únicos datos con los que contamos, por el momento, para el análisis del Procedimiento 6 son los de la encuesta correspondiente al curso académico 2011/2012 que ha sido respondida por 73 estudiantes. Hemos analizado los resultados más relevantes de los indicadores propuestos en ella, comparándolos además con la media de los Máster de la Universidad.

- En relación con el “*nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas*” la puntuación media de este Máster ha sido muy satisfactoria (4,25), destacando además que es superior a la media de Másteres de la Universidad (3,94).
- En el mismo sentido, se ha puesto de manifiesto la elevada satisfacción del alumnado con “*los resultados obtenidos al realizar las prácticas externas en la Institución/Organismo de acogida*” (4,44), de nuevo superior a la media de la Universidad (4,28).

En particular, los indicadores más valorados con una media superior a 4 han sido:

- Los “*recursos puestos a disposición por parte de la institución/organismo de acogida como adecuados para la formación*” (4,30).
- El “*seguimiento realizado por el/la tutor/a interno/a*” (4,33).
- El “*seguimiento realizado por el/la tutor/a externo/a*” (4,27).
- La coordinación entre ambos tutores (4,26).

En todos estos ítems, la puntuación media obtenida en el Máster de Formación del Profesorado destaca de nuevo por ser muy superior a la media de la Universidad (respectivamente, para los ítems referidos: 3,98; 4,03; 3,96 y 4).

Los estudiantes del Máster de Profesorado de Secundaria han puesto de relieve la importancia que tienen las prácticas externas para la “*adecuada adquisición y desarrollo de competencias profesionales o investigadoras*” (4,25). La puntuación en este indicador se sitúa por encima de la media de la Universidad (4,03).

Sin embargo, el alumnado ha sido algo más crítico con “*los criterios y el sistema de evaluación*” (3,63), “*el período de realización*” (3,13) y “*la duración*” (3,08) de las prácticas externas. La puntuación media más baja la recibe “*el procedimiento de adjudicación de las prácticas externas*” (2,82). En estos cuatro indicadores la puntuación media de los Máster de la Universidad es algo superior a la del Máster que nos ocupa (respectivamente: 3,73; 3,24; 2,19 y 2,97).

1.8.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Debe tenerse en cuenta que los primeros y únicos datos con los que hemos contado para el análisis de este Procedimiento 6 son los de la encuesta realizada para el curso 2011/12. Por ello, la posibilidad de revisiones periódicas para comparar los resultados alcanzados sólo será posible en los informes de próximos cursos.

1.9. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

1.9.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

No procede en este Máster la puesta en marcha del Procedimiento 5. *Análisis del programa de movilidad*. Para que se pudiera poner en marcha sería necesario contar con una red de centros de Secundaria fuera de España y no tenemos infraestructura para ello. Además, la Educación Secundaria en otros países es diferente a la nuestra y sería muy complicado implementar este procedimiento.

Lo único que tuvimos durante este curso fue un profesor de la UNED que vino a participar al Máster mediante una estancia de dos semanas en la signatura de SFE (Sociedad, Familia y Educación).

1.9.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Cuando podamos aportar resultados, realizaremos un análisis teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) e indicadores externos (el mismo títulos en otras universidades) y con la adecuada segmentación (común para todas las Universidades intervinientes) que se aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

Dichos análisis deberemos tomarlo teniendo en cuenta las siguientes variables e indicadores:

- Número de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional.
- Número de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional.
- Origen de la movilidad internacional.
- Origen de la movilidad nacional.
- Destino de la movilidad internacional.
- Destino de la movilidad nacional.
- Número de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores y tutoras académicos.
- Grado de satisfacción del alumnado de la Universidad de Córdoba.
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad.
- Fortalezas y debilidades.

1.9.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

No se han llevado a cabo la realización de revisiones de forma periódica y la elaboración de un plan de mejora que contenga información sobre las acciones, responsables y planificación temporal, encaminada a subsanar las deficiencias detectadas, de acuerdo a los indicadores establecidos en la UGC del título.

1.10. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

1.10.1. ¿Se ha puesta en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Este ha sido el primer curso en el que se ha dispuesto de datos relativos a este indicador. Era necesario que el tiempo transcurrido para disponer de ellos fuera de dos años después de la finalización del título.

Para implementar este procedimiento han sido necesario confeccionar dos listas de correo, una con e-mails personales (no se disponía de todos ellos) y otra con e-mails de la UCO (después de dos años mucho de ellos no estaban ya vigentes), a continuación se procedía remitiendo a los egresados e-mails de forma periódica (previamente confeccionados con un texto en el que se invitaba a participar en la realización de las encuestas). El resultado de toda esta labor se puede considerar como excepcional a pesar de las enormes dificultades que supone que alumnado que ya ha finalizado realice cualquier tipo de encuesta. La encuesta la han contestado 41 egresados (aproximadamente un 20%). Este valor comparado con respecto al total de encuestas contestadas en la Universidad es muy elevado, ya que en el total de la Universidad se han contestado 140 encuestas.

1.10.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Se ha procedido a la valoración del análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados del título.

Hemos de destacar que el número de estudiantes que han contestado a la correspondiente encuesta ha sido de 41 (19,71%) del total. Ello significa un error muestral del 12,75%.

En cuanto a la edad del estudiante, destacan los estudiantes entre 24 y 25 años y más de 29 años. Asimismo, destaca de forma notable el número de mujeres (73%) y los estudiantes que no estén trabajando (73%).

Los estudiantes reconocen que la realización del Máster le puede ser útil para encontrar trabajo y que, además, esté relacionado con la temática de dicho Máster.

En cuanto a una serie de preguntas, medidas en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo) los estudiantes consideran, con una calificación de 2,83, que la realización de este Máster le puede permitir el acceso a mejores condiciones laborales y a unas mejores condiciones salariales (2,31). Hemos de señalar que ambas cifras están por debajo de la media expresada por los estudiantes de Másteres de la Universidad de Córdoba.

Continuando con el análisis de las competencias requeridas en el Máster sus principales resultados, medidos en una escala de Likert de 5 puntos (1, en total desacuerdo; 5, en total acuerdo), serían los siguientes:

Competencias	Valoración
Uso de las herramientas informáticas.	3,24
Exponer en público productos, ideas o informes.	3,07
Redactar informes o documentos de trabajo.	3,07
Dominio de área.	2,98
Dar uso o motivar a otros para usar sus capacidades.	2,98
Trabajar en equipo.	2,95
Adquirir con eficacia nuevos conocimientos.	2,85
Coordinar actividades.	2,78
Resolución de problemas y propuestas novedosas.	2,56
Rendir bajo presión.	2,43

De acuerdo con la tabla anterior, la competencia mejor valorada es la *utilización de las herramientas informáticas*, la *exposición en público de productos, ideas o informes* y la *redacción de informes o documentos de trabajo*. Sin embargo, en estas tres competencias la valoración media es inferior a la obtenida por la Universidad de Córdoba en los estudios de Másteres.

Como competencias peor valoradas por parte de los estudiantes aparece la de *rendir bajo presión* (2,43) y la *resolución de problemas y propuestas novedosas* (2,56). En ambos casos, la valoración media también es inferior a la obtenida por la media de los restantes Másteres de la Universidad de Córdoba.

Con respecto a la continuación de estudios de Tercer Ciclo, a través del Doctorado, hemos de señalar que la valoración media es 1,69, muy alejada de la media obtenida por los Másteres de la Universidad de Córdoba (3,29). Asimismo, destaca que el 61% no respondan a esta pregunta y que más del 24% le dé una calificación de 1. Este hecho se debe a que este Máster solamente posee perfil profesional y carece del perfil investigador.

Finalmente, la mayoría de los estudiantes (75,6%) indican que volverían a estudiar un Máster aunque es significativo que ninguno de los estudiantes encuestados apueste por el mismo tipo de Máster. Asimismo, el 58,5% de los estudiantes apostarían nuevamente por la Universidad de Córdoba para realizar los estudios de Máster.

1.10.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Aún no ha dado tiempo a realizar revisiones, establecer prioridades y planificar mejoras puesto que se dispone de estos datos desde hace menos de un mes (la encuesta se cerró el 31 de Diciembre de 2012). Esto será objeto de futuras tomas de decisiones en las próximas reuniones de la UGC del Máster durante el año 2013.

1.11. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

1.11.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

El Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas ha puesto en marcha los procedimientos de garantía de calidad, tal y como estaban proyectados en la memoria acreditativa, mediante encuestas de evaluación del procedimiento.

No obstante, y en concreto para el Procedimiento P.2, este Máster dispone de datos sistemáticos para evaluar el grado de satisfacción de cada uno de los componentes que lo integran desde el curso académico 2011/2012. En todo caso, específicamente, los protocolos de medición de satisfacción de los distintos colectivos se recogen en el siguiente esquema:

- *Alumnado*: Los estudiantes realizan su valoración de la satisfacción tanto del Máster en general, como de cada una de las materias y profesorado que las imparten en las evaluaciones que se realizan al final de cada uno de los cursos que componen el Máster. Asimismo, este colectivo cuenta con un representante en la UGC del Máster que procede de una de las especialidades con más alumnado matriculado, para exponer cualquier situación que considere relevante en relación con la satisfacción general del colectivo, lo cual es altamente interesante e incluso indispensable para la correcta y positiva dinámica del Máster.

Analizando los datos del curso académico 2011/2012, se constata que todos los ítems respondidos por el alumnado de este Máster se mantienen por debajo de los mismos en relación a los Másteres de la UCO, y con una diferencia incluso significativa en todos ellos, menos en las preguntas número 3 (*los sistemas de comunicación utilizados para la difusión del Máster han sido adecuados*), la número 12 (*el espacio y las condiciones de las aulas han sido satisfactorios*), la número 13 (*los medios informáticos disponibles han sido satisfactorios*) y la número 14 (*la disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico han sido satisfactorios*), en los que la diferencia con el marco general de la UCO es menor, aunque también inferior para este Máster. Hay, pues, que seguir mejorando los aspectos estrictamente académicos que son los que resultan peor valorados consensuadamente, si se tiene en cuenta que el índice de participación del alumnado en su encuesta superó el curso académico pasado el 50%.

- **Profesorado:** También los distintos docentes del Máster realizan esta evaluación, en la que, ciertamente, se observa una menor implicación que en el caso del alumnado, al ser menos del 46% el índice de participación del colectivo. Aquí el balance es dispar, porque se constatan tres situaciones:

La primera, que en esta evaluación del profesorado casi todos los ítems quedan también por debajo de los mismos en relación a los Másteres totales de la UCO, incluso muy significativamente por debajo, como sucede en la pregunta número 6 (*la oferta de programas de movilidad para el alumnado*), lo que significa que, a juicio de los docentes, claramente ha de ampliarse dicha oferta para mejorar los contenidos del Máster.

La segunda, que esa diferencia negativa es, sin embargo, muy escasa en tres preguntas, la 10 (*la labor realizada por el personal de administración y servicios del Máster*), la 20 (*la infraestructura y las instalaciones de las aulas*) y la 22 (*la infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática*), lo que significa que, en líneas generales, el profesorado considera que los medios son los adecuados y suficientes para la correcta impartición del Máster.

Y la tercera situación, por último, es que dos ítems este Máster superan al conjunto de los de la UCO, si bien por muy corta diferencia, en concreto, en la pregunta número 7 (*la oferta de prácticas externas para el alumnado*), y la 23 (*la infraestructura y las instalaciones de la biblioteca*).

- **Personal de Administración y Servicios:** El personal de administración de esta Máster lo compone una sola persona, que a su vez, forma parte de la UGC del Máster. Sus respuestas para la evaluación del Máster en el curso 2011/2012 son, sin duda, las más paritarias en relación a las mismas del conjunto de Másteres de la UCO, menos en tres ítems, en que este Máster queda por debajo, la pregunta número 2 (*la gestión de las aulas*), la 5 (*el profesorado que imparte docencia en el Máster*) y, sobre todo, la número 10 (*el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones*), este hecho debe llevar a reflexionar en la necesidad de mejorar esos aspectos; y en otros dos ítems en que este Máster supera a los de la UCO, que son los de las preguntas 7 (*las infraestructuras e instalaciones del Máster o centro en las que realiza su trabajo*) y la 8 (*el equipamiento de las instalaciones del Máster en las que realiza su trabajo*) donde, a tenor de las respuesta sin fisuras en ambas, es evidente la plena satisfacción de este personal en relación con sus recursos laborales.
- **Servicios y agentes externos:** Este Máster no dispone aún de Agente externo.

Además, es necesario tener en cuenta y realizar una breve reflexión y valoración de los resultados de otros procedimientos que aportarán información, como son los procedimientos: P-4 (analizado en el punto 1.7), P-7 (se analiza a continuación), P-8 y P-10 (analizados en el punto 1.6).

Procedimiento 7. Difusión del título, para ello se ha elaborado la siguiente tabla tomando los datos para los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012 de los siguientes enlaces: <http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf> y <http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>, respectivamente.

	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012
1. Datos de título.		
Denominación de Título.		SI
Centro responsable del Título.		SI
Centros en los que se imparte el título (en su caso).		SI
Fecha de publicación del título en el BOE.		SI
Curso académico de implantación del título.	NO	SI
Número de cursos en fase de implantación.		
Rama de conocimiento.		SI
Duración del programa (créditos/años).		SI

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).		SI
Lenguas utilizadas en la implantación del título.	NO	NO
Normas de permanencia (general por universidad).		SI
Salidas académicas en relación con otros estudios.		SI
Salidas profesionales.		SI
Profesión regulada para que la que capacita el título (en su caso).		
2. Competencias.		
Relación de competencias del Título.		SI
3. Acceso.		
Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimiento de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.		SI
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.		SI
Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.		NO
Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.		SI
Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.		NO
Requisitos de acceso y criterios de admisión.		SI
Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.		NO
Información curso adaptación Títulos propios.		
4. Planificación de la enseñanza.		
Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, número de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado).		SI
Definición, en su caso de Especialidades.		SI
Información sobre las asignaturas o en su caso información que las guías docentes deben contener de cada una de las asignaturas:		SI
Tipo de asignatura.		SI
Créditos ECTS.		SI
Competencias.		SI
Contenidos.		SI
Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.		SI
Sistemas de evaluación y calificación.		SI
Información sobre horarios, aulas y exámenes.		SI
Prácticas externas.		SI
Trabajo fin de máster.		SI
Coordinación docente horizontal y vertical.		
Información específica sobre los programas de movilidad, si procede. Publicación de convenios (Propios y de acogida).		
Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a asignaturas.		NO
Recursos materiales disponibles asignados.		NO
5. Calendario de implantación.		

Cronograma de implantación.		SI
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).		NO
Criterios y procedimiento específico para una posible extinción del Título.		NO
6. Sistema Interno de Garantía de Calidad.		
Información específica sobre inserción laboral.		NO
Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.		SI
Página web	SI	SI

Con la información que contábamos hemos podido constatar que la página web del Máster ha sido sustancialmente mejorada en el último curso. La web, tal y como estaba en el documento pdf (Resultados_Cordoba_IPD_curso10_11), que hemos estado analizando, presentaba ciertas deficiencias que han ido siendo corregidas paulatinamente y, a día de hoy, la gran mayoría de los elementos que aparecen para ser evaluados están presentes en la web.

De los 6 apartados distintos que han sido evaluados (1. Datos del título; 2. Competencias; 3. Acceso; 4. Planificación de la enseñanza; 5. Calendario de implantación; 6. Sistema Interno de Garantía de Calidad), el número 3, Acceso, es, con cierta diferencia, el que mayor número de problemas presenta. Cada uno de estos apartados presenta, a su vez, una serie de ítems concretos. Como hemos dicho, el apartado 3 es el que mayor número de ítems presenta sin cubrir, siendo, en todo caso, un número reducido (de los 10 ítems de este apartado, solo 3 no se cumple en la web).

Las sugerencias de mejora que se nos ocurren son, a primera vista, bastante simples. Algunos de los elementos que aparecen sin completar en la lista podrían aparecer con cierta facilidad. Por ejemplo, el ítem “*Información sobre apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados*” podría incluirse simplemente con la introducción en la web del contacto con los estudiantes representantes del alumnado, los administrativos encargados o los profesores que se ocupen de informar y orientar a los estudiantes. Existen otros elementos de similares características. Otros ejemplos no son tan fáciles, el apartado “*Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado*”, quizá podría resultar interesante pues el mecanismo de aceptación de alumnado es simple, pero habría que apostar por una serie de especialidades y descartar otras. Otros casos, como el ítem “*Información específica sobre inserción laboral*” son complejos.

En todo caso, el balance de la mejora de la web de este Máster es, en nuestra opinión, positivo. La web, por su propia naturaleza, puede ser modificada rápidamente y los cambios y mejoras que se requieran pueden hacerse con cierta facilidad. Los pocos detalles que faltan para completar al máximo este documento se pueden llevar a cabo a lo largo de los siguientes meses y solo necesitamos la voluntad para completarlos.

A tenor del análisis somero ofrecido, podemos constatar que el Máster de Profesorado de la UCO ha demostrado su afán de mejora introduciendo las modificaciones necesarias en la web. Se ha intentado seguir las directrices de los mecanismos evaluadores superiores y se han tenido especialmente en cuenta cuestiones como las siguientes:

- La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante. Es especialmente importante que la web recoja toda la información disponible y que esta se adecue a la memoria final de verificación, no solo para poder elegir los estudios más adecuados a la oferta existente, sino también porque es importante que el estudiante sea consciente del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en los estudios por los que muestra interés.

- Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. A la hora de evaluar la información contenida en una página web no basta con que esta esté presente, sino que la accesibilidad a la misma sea sencilla, no es oportuno aportar una web con caminos intrincados para lograr llegar a la información que se busca. Además, como se ha indicado, el formato de los contenidos electrónicos permite modificarlos instantáneamente, manteniendo siempre actualizada la página y permitiendo a los estudiantes resolver las dudas y afrontar los cambios de una forma más eficiente.
- La información presentada coincide con la última memoria oficial del título. Esta es un de las claves que más atención han recibido tanto por parte del Máster de Profesorado como por parte de las instituciones que se encargan de evaluarlo. No es necesario detenerse en el hecho de que la información de la memoria final debe coincidir con los contenidos de la web, pues de lo contrario correríamos el riesgo de desorientar a los estudiantes y confundirlos. Desde la UGC consideramos que los elementos que no coinciden entre la web y la memoria final se deben, en su mayor parte, a no haber dispuesto de los medios para poder actualizar los cambios llevados a cabo. Sin embargo, como también se habrá podido analizar en los cuadros iniciales del análisis del Procedimiento 7, es evidente el afán de mejora que ha venido reinando en el Máster de Profesorado.

Desde el Máster de Profesorado, en el caso del Procedimiento 7, se ha intentado recoger en la web toda la información sugerida por los distintos criterios incluidos en las tablas. Las únicas dificultades que se pueden apreciar son la dificultad de analizar algunos puntos ambiguos o difíciles de evaluar, como ya se ha indicado antes, pero, en general, el cumplimiento de las mejoras se ha producido en gran medida, lo que no quiere decir que nos debamos detener en la complacencia, sino que hay que continuar mejorando la web y consiguiendo que todos o la mayoría de los criterios que se valoran tengan su cabida en el formato electrónico.

A nuestro modo de ver, la valoración de los resultados obtenidos es positiva. La comparación que hemos llevado a cabo entre los cursos 2010/2011 y 2011/2012 es elocuente por sí misma. Todos los resultados analizados permiten comprobar esta sustancial mejora en lo que al Procedimiento 7 se refiere. La tendencia que los datos ofrecen es de franca línea de mejora y deberíamos, quizá, detenernos y valorar estos logros.

La periodicidad con la que se reúne la Unidad de Garantía de Calidad permite llevar un seguimiento minucioso tanto de las mejoras que se van llevando a cabo como detectar los posibles problemas que van surgiendo. Está claro que las prioridades se establecen en función de si los problemas causan disrupciones del normal funcionamiento del Máster o son nimiedades de escasa importancia.

La planificación que se está desarrollando permite contemplar un escenario de mejora para los próximos cursos. A pesar de que nuestro balance provisional es muy positivo, dado el progreso que hemos constatado, ello no es óbice para que sigamos planteando cambios y mejoras para el futuro. Este Máster de Profesorado cuenta con la voluntad expresa de un grupo de profesores y de personal de administración y servicios que están por la labor de conseguir mejorarlo todo lo posible.

1.11.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

En efecto, se han realizado esos análisis. Durante el curso académico 2010/2011 la satisfacción media del alumnado sobre la actividad docente del profesorado arrojó una calificación de 7,24 puntos sobre un total de 10; en el curso académico 2011/2012, esa misma medición 7,50 puntos sobre un total de 10. Esto arroja dos conclusiones:

1. Obviamente este Máster ha mejorado, ligeramente, pero existe dicha mejora.
2. En consecuencia, positiva también, se han reducido las diferencias con la media global de Másteres de la UCO, que si bien sigue siendo ligeramente superior en ambos cursos académicos (8,34 puntos y 8,24 puntos, respectivamente), la diferencia se ha reducido del 1,10 para el curso académico 2010/2011, a solo 0,74 puntos en el curso académico 2011/2012, lo que permite afirmar, en conjunto, un nivel más que satisfactorio para este Máster, sobre todo teniendo en cuenta todo lo anteriormente apuntado en relación a la evaluación individualizada de cada uno de los distintos colectivos

implicados en su impartición, y que la Universidad de Córdoba, a su vez, está considerada una de las tres universidades con mayor satisfacción y calidad del país.

1.11.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Sí, en las distintas reuniones de la UGC del Máster se han realizado análisis, comentarios y revisiones periódicas de los resultados obtenidos en todos los indicadores; tras cuyo estudio se realizaron las propuestas de mejora pertinentes, y, sobre todo, se han emitido los documentos que desde instancias superiores se han ido requiriendo en este sentido. Todo se ha analizado ampliamente en el apartado 1.6.

1.12. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

1.12.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

Se han puesto en marcha los procedimientos previstos en el proyecto inicial del Máster para atender sugerencias y reclamaciones. No se denotan dificultades.

1.12.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

Los resultados de los indicadores han sido analizados, cada vez que ha habido alguna sugerencia en la sesión de la UGC siguiente a que ocurriera la incidencia. Por tanto, se ha logrado el objetivo propuesto en la verificación del Máster para asegurar su calidad en seguimiento de sugerencias y reclamaciones.

1.12.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

Las herramientas de sugerencias y reclamaciones en sus diversas vertientes:

- ✓ Análisis de las conclusiones extraídas de los TFMs y Memorias de prácticas,
- ✓ Tutorías con los/as alumnos/as,
- ✓ Representante del alumnado en la UGC en este curso, que ha actuado como interlocutor,
- ✓ Indicaciones en persona, por correo electrónico a los tutores de TFM y coordinadores de cada especialidad, y las
- ✓ Opiniones vertidas en el foro de Moodle,

se han mostrado como muy eficaces a la hora de vehicular este tipo de reclamaciones. Gracias a las sugerencias/reclamaciones realizadas a través de los medios antes descritos, se han podido dar curso a mejoras docentes y de acomodación a las expectativas en el Máster. Las principales conclusiones que se han extraído del análisis, principalmente, de los TFMs y de las Memorias de prácticas en las que aparecen comentarios sobre el conjunto del Máster así como de las propuestas llevadas a las reuniones de la UGC por el representante del alumnado y a través del foro de Moodle, han sido:

- Desde el punto de vista administrativo, se sugiere que mejore la comunicación de los procedimientos de matriculación y pago, tanto en los casos en los que se concede una beca como en aquéllos en los que se deniega.
- Entre los aspectos generales, se solicita la mejora en el uso de la plataforma Moodle y, en general, las formas de comunicación entre profesorado y alumnado. Puede crear confusión utilizar al mismo tiempo la página web, foros y Moodle. Se sugiere que solo profesorado de la misma especialidad del estudiante tutorice su TFM.

Realizando una división por los bloques generales de los que se compone el Máster:

Módulo genérico

- Se reclama una mejor organización y secuenciación de los contenidos, de manera que se facilite una mejor asimilación de los mismos. Se rechazan las clases excesivamente teóricas, y entregar los trabajos en doble formato, papel y archivo subido a Moodle. Sobre la docencia, en general, figura como aspecto negativo el mayor peso de la teoría frente a los aspectos prácticos de la educación.
- Destacan los comentarios sobre la descoordinación entre profesores y módulos, a excepción de la asignatura *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*.
- Crea desconcierto la cantidad de asignaturas y bloques que se suceden, a menudo uno cada tarde.
- Se rechaza una metodología docente que tratando de la motivación del alumnado, solo utiliza la explicación de PowerPoint.
- El sistema de evaluación se considera contradictorio en relación con las metodologías explicadas.
- Se valora muy positivamente el seminario del módulo genérico de *Atención a la Diversidad y Aprendizaje cooperativo*, algo menos el de *Convivencia Escolar*.

Módulo específico

- Se echa en falta una mayor cohesión entre los contenidos de la misma asignatura, entre los distintos profesores.
- A veces, no se nota la progresión de la información hacia la Programación y la Unidad Didáctica.
- Se percibe el problema del tratamiento de las áreas de conocimiento en alumnado que no procede de los títulos universitarios directamente implicados. Se sugiere tener en cuenta esta circunstancia para introducir con mayor detenimiento los aspectos curriculares de la materia en cuestión. (¿Se trata de que estos alumnos y alumnas no conocen la fundamentación epistemológica?).
- Existe la queja sobre la necesidad de realizar una excesiva cantidad de trabajos, el hecho de que a menudo no son corregidos en un plazo razonable ni son devueltos para que el alumnado aproveche la corrección en su proceso educativo.
- En algunas clases no se corresponde el modelo de profesorado y metodología de los que se trata con el que se aplica.

Tanto en los módulos genérico y específico se percibe el solapamiento de contenidos, y la gran cantidad de profesores que desfilan en algunas asignaturas. Se reclama un trabajo más pormenorizado sobre las programaciones y las unidades didácticas.

Fase de prácticas

- La fase práctica se valora de forma muy positiva, por lo que a veces se reclama una duración mayor de este período. Se repite que la fase práctica en los I.E.S. debería alargarse durante todo el Máster repartiéndose las horas de permanencia en los centros a lo largo de todo el curso o, al menos, en dos fases. Así se conseguiría una mayor conexión entre los módulos teóricos y la fase de prácticas.
- Desde el punto de vista administrativo, se pide que se proceda con mayor antelación a la asignación de centros, de manera que se faciliten a tiempo las credenciales y se puedan realizar sesiones informativas. También se sugiere que se amplíen las posibilidades de participación en otros centros, incluidos concertados y privados. Es conveniente que las prácticas no coincidan con los períodos de evaluación de los centros, ni con viajes de fin de curso, semana anterior a Semana Santa y otras circunstancias parecidas.

- Se sugiere tener una sesión previa a las prácticas en la que se explique el trabajo (y la memoria) que se deberá realizar. En la misma línea, se propone como mejora crear alguna sesión durante el tiempo de las prácticas con algún responsable del Máster con el objeto de resolver dudas, comentar experiencias y comprobar si esta fase se está realizando correctamente. Otros estudiantes apuestan por la existencia de un tutor de prácticas para cada grupo de alumnos, aparte del que tienen en el centro de acogida.
- Se valora como una ventaja desarrollar las prácticas con algún compañero o compañera, por lo que supone de intercambio de experiencias.
- En cuanto a la organización general, se sugiere adelantar la fase práctica. Se podría ampliar el periodo de prácticas manteniendo el mismo número de horas obligatorias. Se perciben como insuficientes los instrumentos y ocasiones de comunicación entre los tutores universitarios, los estudiantes y los tutores de prácticas, especialmente en este último caso, en que se pide un conocimiento previo al comienzo de la práctica en sí. Hay diferencias en la valoración de los diferentes profesores-tutores, pero se pide un mayor control de las responsabilidades que contraen al tutorizar estudiantes del Máster. También se solicita que este profesorado imparta docencia en distintos niveles de la educación secundaria. Se insiste en la importancia de que el alumnado del Máster participe en la vida del centro, y se pide que se insista en las reuniones de los distintos órganos de gobierno de los centros. Por último, se sugiere la posibilidad de abrir la fase práctica a los centros concertados, por las posibilidades laborales que pueden aparecer.

Trabajo de Fin de Máster

- En algún caso se ha criticado que la mayor parte de la información al respecto ha procedido de los tutores. Se pide, por tanto, que este trabajo sea **abordado** en mayor medida en el propio Máster. Por otra parte, ha sido criticada la exigencia de dar el título de la Unidad Didáctica en enero. En fecha tan temprana, no ha habido tiempo de madurar la propuesta, y supone una limitación del el trabajo posterior.

Hay que señalar que algunas de las observaciones que aquí se presentan solo afectan a determinadas especialidades, y que el número de opiniones de que disponemos no es muy amplio, por lo que el informe que se presenta depende de los comentarios que sí se han expresado, que no tienen por qué recoger la opinión mayoritaria. De todas formas, desde la UGC del Máster se está dando cumplida respuesta a todas y cada una de las sugerencias/reclamaciones que se extraen por cualquiera de los medios descritos anteriormente mejorando ostensiblemente en la organización, recursos, docencia... desde que comenzara a impartirse el Máster en el curso académico 2009/2010. Pero está labor debido a las dimensiones tan grandes de este Máster (gran número de profesores, de alumnado, de especialidades y de centros en los que se imparten las clases) no es fruto de un único curso académico sino que deben irse solucionando a lo largo de cursos posteriores y muchas de estas sugerencias/reclamaciones vienen de opiniones personales que no recogen el sentir de todo el alumnado que cursa el Máster, por ello debemos proceder con cautela a la hora de abordar determinados aspectos “mejorables”.

1.13. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1.13.1. ¿Se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título?, ¿Se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?

El Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas sigue los criterios de extinción del título que marca la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. Para los criterios específicos en el caso de extinción del título se siguen las directrices marcadas por la Junta de Andalucía al respecto, por lo que se han actualizado en la adaptación del sistema de garantía de calidad que ha establecido la AGAE.

Cabe destacar entre ellas las siguientes:

- El título se extingue si cambian las condiciones de acceso a la función docente (Real Decreto 276/07).

- Las especialidades de las que consta el Máster no se extinguen sino que simplemente no se ofertan. Este caso se produce cuando no llegan a 15 alumnos matriculados. Para el próximo curso no se ofertan las especialidades de Hostelería y Turismo, Educación Física, Orientación Educativa y Procesos Sanitarios.

Durante el curso académico 2011/2012 no hay alumnos/as pendientes de cursos anteriores por lo que no ha sido necesario emprender actuaciones relativas a la extinción del Título ni en particular a ninguna de las especialidades.

1.13.2. En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

Efectivamente, las actualizaciones en la planificación se han realizado teniendo en cuenta a todos los grupos implicados en el Máster dando cumplida respuesta y solución a todos los casos que se puedan dar como se ha comentado en el punto 1.13.1.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.
<http://www.uco.es/gestion/unidaddedatos/indicadores/tasas.html>

2.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) y se han tenido en cuenta los resultados obtenidos para la toma de decisiones?

Sí, se han calculado todos los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA.

En la Tabla 1 recogemos los principales resultados del procedimiento en relación con los tres cursos académicos analizados.

Tabla 1. Resultados del procedimiento.

	2009/10	2010/11	2011/12
Tasa de graduación	n. p.	91,67%	95,85%
Tasa de abandono	n. p.	n. p.	7,22%
Tasa de eficiencia	99,84%	99,93%	99,64%
Tasa de rendimiento	96,35%	98,30%	98,63%
Tasa de éxito	99,65%	99,78%	99,96%

Nota: n. p.: no procede

En la Tabla 1 se aprecia como las principales tasas analizadas son bastantes elevadas lo que refleja la calidad del Máster que se imparte en la Universidad de Córdoba.

En este sentido, se aprecia como la tasa de graduación ha crecido en cinco puntos en el periodo entre los cursos académico 2010/11 y 2011/12.

Con respecto a la tasa de abandono, no tenemos datos anteriores al curso académico 2011/12 con lo cual no podemos realizar comparaciones temporales.

En relación con la tasa de eficiencia se mantiene bastante elevada en los tres cursos analizados, y siempre por encima del 99,60%.

La tasa de rendimiento muestra un incremento en los años analizados, pasando del 96,35% al 98,63%.

Finalmente, la tasa de éxito también se mantiene constante y con unos porcentajes cercanos al 100%.

Centrándonos en la comparación entre los diferentes Másteres de la Universidad de Córdoba en el curso 2011/12 y el Máster PES, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la tasa de eficiencia, el Máster del PES se encuentra en 99,64%. Ello nos permite afirmar que aunque no están en el grupo de cabeza (compuesto por aquellos Másteres con una tasa de eficiencia del 100%) sí se encuentra en un segundo grupo, compartido con el Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura y el Máster Universitario en Química Fina Avanzada, con una tasa muy cercana al 100%.
- En cuanto a la tasa de graduación, el Máster del PES sería el segundo en este tipo de tasa, solo superada por el Máster Universitario en Agroalimentación.
- En cuanto a la tasa de abandono, el Máster del PES se encuentra en una posición media dentro de la Universidad de Córdoba.
- En cuanto a la tasa de éxito, el Máster del PES se encuentra en un segundo grupo de Másteres, tras el grupo principal donde se recoge una tasa de éxito del 100%. Hemos de señalar que, en general, la tasa de éxito de la Universidad de Córdoba en tema de Másteres es muy elevada.
- En cuanto a la tasa de rendimiento, el Máster del PES se encuentra en segundo lugar, y solo superado por el Máster en Etología.

2.2. En su caso, ¿se han analizado otros indicadores y se han tenido en cuenta los resultados obtenidos para la toma de decisiones?

Se ha analizado también otro indicador como es la tasa de éxito, así como los recogidos en el procedimiento 10 (analizado en el punto 1.6 del presente Autoinforme). De este análisis se extrae la conclusión de que debido al excelente resultado obtenido en todos y cada uno de los indicadores no se ha tenido que acometer decisiones que conlleven acciones de mejora.

2.3. ¿Se han realizado revisiones periódicas según los resultados de los indicadores alcanzados?

Estos indicadores no se han tenido disponibles hasta este año, por lo que no ha dado lugar a hacer revisiones periódicas.

2.4. En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del Título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

Siempre han sido las necesidades actuales y futuras del Máster el objetivo fundamental de cualquier actualización en la planificación de las enseñanzas y para ello se ha tenido siempre en cuenta todos los grupos de interés.

3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.

3.1. ¿Se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en su caso las buenas prácticas de los informes de seguimiento anuales de la AGAE?, ¿son adecuadas las acciones para solventar las deficiencias detectadas?

La resolución sobre la verificación positiva por parte de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria del Título de Máster Universitario en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se emitió en documento de 16 de octubre de 2009. En el documento de comunicación correspondiente no se señalan acciones específicas que debiesen llevarse a cabo sobre las planteadas en la memoria enviada para la acreditación.

3.2. ¿Han sido resueltas satisfactoriamente las recomendaciones y buenas prácticas realizadas?

No ha sido necesario realizar cambios a nuestro plan de estudios, ya que el informe de verificación no identificó deficiencias subsidiarias de mejora.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

4.1. ¿Se han basado las actualizaciones del plan de estudios en la información resultante del sistema interno de garantía de calidad o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación?

No se ha modificado el plan de estudios.

4.2. Valore la adecuación de las modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades

No se ha modificado el plan de estudios.

4.3. Valore la adecuación de las modificaciones introducidas durante la implantación de Plan de Estudios y no comunicadas al Consejo de Universidades

No se han realizado modificaciones del plan de estudios.

5. Referencias

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, curso académico 2011/2012, se encuentra disponible en:

- ✓ Unidad de Garantía de Calidad:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=114
- ✓ Manual de Calidad:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=115
- ✓ Manual de Procedimiento:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=123
- ✓ Web del Máster en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:
<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/profesorado-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato>
- ✓ Instrucciones Técnicas:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=138
- ✓ Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales:
<http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>
- ✓ Protocolo de Evaluación para el Seguimiento:
<http://www.uco.es/sgc/pdf/protocoloeval.pdf>
- ✓ Registros:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 1. *Análisis del rendimiento académico.*
 - P-1.1 y 1.3: Ficha de Indicadores:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=185
 - P-1.2: Ficha de seguimiento de Plan de Mejora:

No procede en este Máster puesto que disponemos de esta información desde hace menos de un mes y no ha sido analizada a día de hoy.

- Relativos al Procedimiento 2. *Evaluación de la satisfacción global sobre el título.*
 - P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185
 - P-2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185
 - P-2.3 Encuesta de la satisfacción global del título (PAS).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=244&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 3. *Sugerencias y reclamaciones.*
 - P-3.1 Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php> (es necesario usuario y contraseña de la UCO para poder rellenarlas).
- Relativos al Procedimiento 4. *Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.*
 - P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).
 - P-4.2 Encuesta sobre la labor docente del profesorado. Valoración individual del profesorado (ALUMNADO) (CONFIDENCIAL).

Los registros correspondientes al P-4.1 y P-4.2 no se harán públicos, aunque se trata de información que ha sido analizada por la UGC de forma escrupulosa como se refleja en el informe.
- Relativos al Procedimiento 5. *Análisis del programa de movilidad.*
 - P-5.1 Encuesta de análisis de los programas de movilidad (ALUMNADO).

No procede en este Máster como se ha comentado anteriormente.
- Relativos al Procedimiento 6. *Evaluación de las prácticas externas.*
 - P-6.1 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185
- Relativos al Procedimiento 7. *Difusión del título.*
 - P-7 Difusión del título.
<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>
- Relativos al Procedimiento 8. *Metaevaluación de las competencias estudiantiles.*
 - P-8.1 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ALUMNADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=236&Itemid=185
 - P-8.2 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (PROFESORADO).
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=185
 - P-8.3 Encuesta de metaevaluación de las competencias estudiantiles (ASESORES).

No procede en este Máster.
- Relativos al Procedimiento 9. *Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.*
 - [P-9.1 Encuesta de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción en la formación recibida](#)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=185

▪ Relativos al Procedimiento 10. *Recogida de información complementaria sobre la calidad del título.*

- P-10.1 Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=185

- P-10.2 Indicadores de los resultados de investigación.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=185

- P-10.3 Indicadores de los recursos.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=160&Itemid=185

▪ Relativos al Procedimiento 11. *Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.*

- P-11.1 y P-11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora del título.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=185

▪ Relativos al Procedimiento 12. *Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.*

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=98